

VISTO:

La presentación realizada por la Comisión de AGROCHARLAS, obrante a fs. 40; y

CONSIDERANDO:

Que, a través de la misma solicita que se declare de Interés Académico el siguiente webinar: “Calidad y comercialización de frutas y hortalizas”, cuyo disertante fue el Ing.Agr.José Fernández Lozano y se llevó a cabo el día 24 de octubre a horas 9:00 por plataforma zoom. A tal efecto, se adjunta a fs. 41-42 el CV del profesional disertante.

Que este webinar contó con el acompañamiento del Centro de Estudiantes de esta Facultad, ASEA y Escuela de Agronomía.

Que la disertación estuvo dirigida a estudiantes, graduados y público en general.

Que la Res.CS N° 1096-16 establece los criterios para declarar de “Interés Universitario”, “Académico” y “Declarar de Interés”, y otorgar Auspicio o resolver toda otra actividad que se desarrolle con la participación de esta Universidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de INTERÉS ACADÉMICO el Webinar organizado por la Comisión de AGROCHARLAS, cuyo disertante fue el MSc.Ing.Agr. JOSÉ FERNÁNDEZ LOZANO:

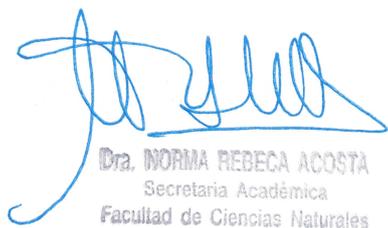
- “Calidad y comercialización de frutas y hortalizas”, cuyo a realizarse el día 24 de octubre de 2022 a horas 9:00 por plataforma zoom.

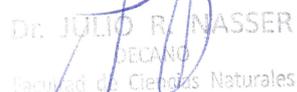
ARTÍCULO 2°.- SEÑALAR que este webinar contó con el acompañamiento del CUECNa, ASEA y de la Escuela de Agronomía.

ARTÍCULO 3°.- INDICAR que la disertación estuvo destinada a estudiantes, graduados y público en general y cuentan con el acompañamiento del CUECNa, ASEA y de la Escuela de Agronomía

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese a los aquí mencionados, Comisión de Agrocharlas, CUECNa, ASEA, Escuela de Agronomía, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la DGAA a sus efectos.

aim


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales